ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN 07

LAPSO de 01/02/2026 al _28/02/2026___
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0066-ARC-CBNL01-2025
CONTRATISTA	:	PLATINO TRANSPORTE ESPECIAL Y CARGA
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31/12/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	31/03/2026
VALOR INICIAL	:	$ 93.490.000.00
ADICIÓN (S)	:	$ 46.745.000.00
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 140.235.000.00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	JEFE DE TRANSPORTES
SUPERVISOR INICIAL	:	S1 CARLOS ALBERTO SARMIENTO RODRIGUEZ
SUPERVISOR FINAL	:	S1 CARLOS ALBERTO SARMIENTO RODRIGUEZ

En la ciudad de Cartagena, a los (05) días del mes de MARZO de (2026), en calidad de Supervisor del contrato No. 0066-ARC-CBNL01-2025 suscrito con **PLATINO TRANSPORTE ESPECIAL Y CARGA.** NIT 825000532-1 representada legalmente por NICOLÁS ALEJANDRO NARVAEZ GARAY y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 [4], y la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 [5], en el presente informe deja constancia de los (servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.*

contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO A

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
ADICIÓN Y PRORROGA	03/12/2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO A	N/A	$ 46.745.000.00

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$ 140.235.000.00	$ 140.235.000.00	$ 140.235.000.00	No Aplica	No Aplica	$ 140.235.000.00

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**SEGUROS SURA**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**4323053 RESP 013001027224 DEL 29/07/2025**
FECHA DE APROBACIÓN:	**13/08/2025**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DEL CONTRATO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		13/08/2025	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		13/08/2025	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		13/08/2025	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A			

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCIÓN CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2025	$ 93.490.000.00	132825	22/08/2025	306547725	27/08/2025	$ 32.599.433	$ 60.890.657	23.25%
PARCIAL	2025	$ 93.490.000.00	154425	25/09/2025	360887125	29/09/2025	$12.431.559	$48.459.008	8.86%
PARCIAL	2025	$ 93.490.000.00	163525	08/10/2025	391724125	16/10/2025	$34.478.533	$13.980.655	24.59%
PARCIAL	2025	$ 93.490.000.00	En tramite	En tramite	En tramite	En tramite	$ 911.600.00	$13.069.055	0.65%
PARCIAL	2025	$ 140.235.000.00	En tramite	En tramite	En tramite	En tramite	$ 13.051.582.00	46.762.293.00	9.31%
PARCIAL	2025	$ 140.235.000.00	En tramite	En tramite	En tramite	En tramite	$6.523.169.00	$40.221.831.00	4.65%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL	2025	17825 DEL 15/07/2025	$ 140 235 000 00	N/A	N/A	N/A	78025 DEL 29/07/2025	$ 140 235 000 00	

CARIBE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO A									N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN**
Acta	15/07/2025	$ 17.293	REINTEGRO

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

TEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2025	SERVICIOS	$93.490.000	FE2798	$ 32.599.433	ACTA 01 DEL 21/08/2025	$ 32.599.433	5003703207-2025	$ 32.599.433	N/A
2	2025	SERVICIOS	$93.490.000	FE2826 FE2827 FE2828	$12.431.559	ACTA 02 DEL 15/09/2025	$12.431.559	5003739531-2025	$12.431.559	N/A
3	2025	SERVICIOS	$93.490.000	FE2866 FE2841 FE2865	$34.478.533	ACTA 03 DEL 03/10/2025 Y ACTA 04 DEL 20/10/2025	$34.478.533	5003766927-2025	$34.478.533	N/A
4	2025	SERVICIOS	$93.490.000	FE2898	$ 911.600.00	ACTA 05 DEL 06/11/2025	$ 911.600.00	5003813787-2025	$ 911.600.00	N/A
5	2025	SERVICIOS	$ 140.235.000.00	FE2937 FE2938 FE2939	$ 13.051.582	ACTA 06 DEL 06/11/2025	$ 13.051.582	5003813772-2025	$ 13.051.582	N/A
6	2025	SERVICIOS	$ 140.235.000.00	FE2987 FE2988 FE2989 FE2990 FE2991 FE2992	$6.523.169.00	ACTA 07 DEL 16/02/2026	$6.523.169.00	5003813957-2025	$6.523.169.00	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Se realizó recepción de la satisfacción por el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de

julio 12 de 2011 [6], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes: Se encuentran adelantando actividades las cuales serán facturadas en el próximo mes para su posterior terminación del contrato.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO A	23.25%	$ 32.599.433
2	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO A	8.86%	$12.431.559
3	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO A	24.59%	$34.478.533
4	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO A	0.65%	$911.600
5	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO A	9.31%	$ 13.051.582
5	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE DE	4.65%	$6.523.169.00

[6] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES"*

	ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO A		
TOTAL		71.3%	$ 100.013.169

OBSERVACIONES:
1. N/A_____

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No se presentó novedades en la ejecución del contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista PLATINO TRANSPORTE ESPECIAL Y CARGA .frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que está al día con sus obligaciones.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN). OMITIDO

_RELACIONAR INFORME FINAL:

FACTURAS	
Nº y FECHA	VALOR
FE2798	$ 32.599.433
FE2826 FE2827 FE2828	$12.431.559
FE2866 FE2841 FE2865	$34.478.533
FE2898	$ 911.600.00
FE2937 FE2938 FE2939	$ 13.051.582

FE2987 FE2988 FE2989 FE2990 FE2991 FE2992	$6.523.169.00

- Orden de Pago No. __ __ de fecha _____, por $_____ () folios.

ORDEN DE PAGO	
No.	**FECHA**
306547725	27/08/2025
360887125	29/09/2025
391724125	16/10/2025

14. REPORTE FINAL: N/A

OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique). N/A
Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 01/04/2026 Termino 02/08/2026

- Se ha cumplido con el objeto del contrato en un 71 % del contrato y Se encuentran adelantando actividades las cuales serán facturadas en el próximo mes de marzo 2026 para su posterior trámite.
- Se adjunta planilla de seguridad social.

Carlos Sarmiento R

S1 CARLOS ALBERTO SARMIENTO RODRIGUEZ
JEFE DE TRANSPORTES
carlos.sarmiento@armada.mil.co
cel 322472556